

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información



NOMBRE: TRÁMITE ADOPCION DE PERROS Y GATOS 08 FOMENTAR LA CULTURA DE ADOPCION DE PERROS Y GATOS QUE NO REPRESENTEN UN PELIGRO A LA POBLACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL, Y CON ELLO FOMENTAR LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS DE COMPAÑIA. ARTICULO 84, FRACCIONES XV Y XVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO; LEY ORGANICA MUNICIPAL, CAPITULO 6 BIS, ARTICLO 124 BIS, FRACCIONES II Y IV NO APLICA NO APLICA NO APLICA A PETICIÓN DEL INTERESADO NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA PERSONAS FÍSICAS 1. LLENAR FORMATO DE SOLICITUD. ARTICULO 84, FRACCIONES XV Y XVII DEL 2. IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL 1. ORIGINAL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO ; LEY PARA VOTAR, LICENCIA PARA CONDUCIR, O 2. ORIGINAL Y COPIA. ORGANICA MUNICIPAL, CAPITULO 6 BIS, CEDULA PROFESIONAL). 3. COPIA ARTICLO 124 BIS, FRACCIONES II Y IV 3. COMPROBANTE DE DOMICILIO PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA NO APLICA NO APLICA NO APLICA INSTITUCIONES PÚBLICAS NO APLICA NO APLICA NO APLICA FORMATO(S) PARALAGESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARALA FECHADE PUBLICACIÓN LINK DE DESCARGA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO NO APLICA 2023-02-28 **NO APLICA** NO NO APLICA PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA PLAZO CON EL QUE CUENTA EL RESPONSABLE PARA PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA SOLICITANTE PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO PARACUMPLIR CON LAPREVENCIÓN DE QUE SE REQUIERA 1 DIA 1 DIA 1 DIA NO NO

LA ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION DEL DOMICILIARIAS  NO APLICA  AREARESPONSABLE DEL TRÁMITE  DEPENDENCIAU ORGANISMO:  COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  TITULAR  DE LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  CARGO:  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCION CIVIL  DOMICILIO:  CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  COLONIA:  SAN MIGUEL JACALONES I  LADA:  TELÉFONOS:  EXT.:  CORREO ELECTRÓNICO:  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	A LA
SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y SE FIRMA EL COMPROMISO SE NIEGA A FIRMAR EL COMPROMISO, Y EL INTERESADO DE CIUDADO PERMANENTE, AUTORIZANDO EL MONITOREO DE LA ANTECEDENTES DE MALTRATO, ABANDONO O NEGATINA MASCOTA.  ¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA ¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICA ¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICADO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICADO DE LA INSPECCIÓN, VE	IÓN O
DE CIUDADO PERMANENTE, AUTORIZANDO EL MONITOREO DE LA ANTECEDENTES DE MALTRATO, ABANDONO O NEGATIVA MASCOTA.  ¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA ¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICA DOMICILIARIA?  NO APLICA  ¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL DOMICILIARIAS  NO APLICA  AREARESPONSABLE DEL TRÁMITE  DEPENDENCIA U ORGANISMO;  COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL  TITULAR DE LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DEPENDENCIA:  ALFREDO HERRERA SAGASTUME  CORDINACIÓN:  DOMICILIO:  CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  COORDINACIÓN:  DOMICILIO:  CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  COORDINACIÓN:  DOMICILIO:  CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  COORDINACIÓN:  DOMICILIO:  CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  COORDINACIÓN:  DOMICILIO:  CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCION CIVIL  DOMICILIO:  CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  LUNES A VIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE HORAS  LADA:  TELÉFONOS:  EXT.:  CORREO ELECTRÓNICO.  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	IÓN O
DOMICILIARIA?  NO APLICA  ¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?  NO APLICA  NO APLICA  HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE DOMICILIARIAS  NO APLICA  AREARESPONSABLE DEL TRÁMITE  DEPENDENCIAU ORGANISMO:  COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  TITULAR DE LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DEPENDENCIA:  SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DOMICILIO:  CARGO:  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DOMICILIO:  CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  COLONIA:  SAN MIGUEL JACALONES I  LUNES A VIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE HORAS  LADA:  TELÉFONOS:  EXT.:  CORREO ELECTRÓNICO.  DOMICILIORIO GORDINADOR  MUNICIPIO:  CHALCO  CORREO ELECTRÓNICO.  55 59-75-28-21  NO APLICA  REGISTRO MUNICIPAL  DE REGIS	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?  NO APLICA  AREARESPONSABLE DEL TRÁMITE  DEPENDENCIAU ORGANISMO:  COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  TITULAR DE LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DEPENDENCIA:  SERVIDOR PÚBLICO  QUE VALIDA LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DOMICILIO:  CARGO:  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  CORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  CORDINADOR MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL  LUNES AVIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE HORAS  LADA:  TELÉFONOS:  EXT.:  CORREO ELECTRÓNICO.  55 59-75-28-21  NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	/ISTAS
LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL DOMICILARIAS  NO APLICA  AREARESPONSABLE DEL TRÁMITE  DEPENDENCIAU ORGANISMO:  COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  TITULAR DE LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DEPENDENCIA:  SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  INFORMACIÓN:  DOMICILIO: CALLE: AV. AQUILES SERDAN  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  CORREDA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  LUNIES A VIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE HORAS  LADA: TELÉFONOS:  EXT.: CORRED ELECTRÓNICO:  55 59-75-28-21  NO APLICA  NO APLICA  REGISTRO MUNICIPAL DE REGISTRO MUNICIPAL D	/ISTAS
AREARESPONSABLE DEL TRÁMÍTE  DEPENDENCIAU ORGANISMO;  COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  TITULAR  DE LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DEPENDENCIA:  SERVIDOR  QUE VALIDA  LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DOMICILIO:  CARGO:  COORDINADOR  MUNICIPAL  PROTECCION CIVIL  COORDINADOR  MUNICIPAL  PROTECCION CIVIL  COORDINADOR  MUNICIPAL  PROTECCION CIVIL  NO. INT. Y  EXT.:  S/N  EXT.:  COLONIA:  SAN MIGUEL JACALONES I  LUNES A VIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE HORAS  LADA:  TELÉFONOS:  EXT.:  CORREO ELECTRÓNICO:  55 59-75-28-21  NO APLICA  GCI., proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
DEPENDENCIAU ORGANISMO:  COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  TITULAR DE LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DOMICILIO: CALLE: AV. AQUILES SERDAN  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  LADA: TELÉFONOS: EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:  59-75-28-21  NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  UNIDAD ADMINISTRATIVARESPONSABLE:  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCION CIVIL  NO. INT. Y S/N  EXT.: S/N  EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:  55 59-75-28-21  NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  TITULAR  DE LA DEPENDENCIA:  SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  DOMICILIO: CALLE:  AV. AQUILES SERDAN  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN  LADA: TELÉFONOS:  SONO PROTECCIÓN CIVIL  UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL  COORDINADOR MUNICIPAL  PROTECCION CIVIL  COORDINADOR MUNICIPAL  PROTECCION CIVIL  NO. INT. Y  EXT.:  S/N  LUNES A VIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE HORAS  LADA: TELÉFONOS:  SONO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
TITULAR DE LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  CARGO: COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCION CIVIL  SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME INFORMACIÓN:  DOMICILIO: CALLE: AV. AQUILES SERDAN  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  COCORDINADOR MUNICIPAL PROTECCION CIVIL  NO. INT. Y S/N EXT.:  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  COLONIA: TELÉFONOS: EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:  55 59-75-28-21  NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
DEPENDENCIA:  ALFREDO HERRERA SAGASTUME  SERVIDOR QUE VALIDA LA ALFREDO HERRERA SAGASTUME  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCION CIVIL  COORDINADOR MUNICIPAL PROTECCION CIVIL  CORDINADOR MUNICIPAL PROTECCION CIVIL  NO. INT. Y EXT.:  S/N  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I  COLONIA: TELÉFONOS:  EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:  55 59-75-28-21  NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
ALFREDO HERRERA SAGASTUME    CORDINADOR   MUNICIPAL PROTECCION CIVIL	DE
COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES I MUNICIPIO: CHALCO  CP.: 56604 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE HORAS  LADA: TELÉFONOS: EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:  55 59-75-28-21 NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	DE
CP: 56604 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE HORAS  LADA: TELÉFONOS: EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:  55 59-75-28-21 NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
LADA: TELÉFONOS: EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:  55 59-75-28-21 NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com  OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
55 59-75-28-21 NO APLICA gch.proteccioncivil@gmail.com OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	A 13
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
The second secon	
OFICINA: NO APLICA  DOMICILIO: CALLE: NO APLICA  NO. INT. Y NO APLICA	LICA
EXI	
COLONIA: NO APLICA MUNICIPIO: NO APLICA  CR: NO APLICA HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN NO APLICA	
LADA: TELÉFONOS: EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA NO APLICA NO APLICA	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
PREGUNTAFRECUENTE 1: ¿QUE REQUISITOS DEBE DE CUMPLIR EL ADOPATNTE?	
SER MAYOR DE EDAD, RECIBIR PLÁTICA DE TENENCIA RESPONSABLE, LLENAR SU	
RESPUESTA:  FORMATO DE ADOPCIÓN ACEPTANDO EL COMPROMISO PERMANENTE, COPIA DE INDOMICILIO ACTUALIZADO O COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE Y BRINDAR INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO CUANDO SE LE REQUIERA.	CON
PREGUNTAFRECUENTE 2: ¿QUÉ PASA SI YA NO PUEDO CUIDAR A LA MASCOTA QUE ADOPTÉ?	

EL INTERSADO SE PRESENTA EN LAS

RESPUESTA:  PREGUNTAFRECUENTE 3:	ES OBLIGACIÓN DEL ADOPTANTE INFORMAR A LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, EL PERRITO SE REGRESA A RESGUARDO DE LA MISMA Y EL ADOPTANTE SE HARÁ ACREEDOR A LAS MULTAS VIGENTES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL ABANDONO ES CONSIDERADO MALTRATO ANIMAL.  ¿QUÉ PASA SI NO DESEO ESTERILIZAR A LA MAS COTA QUE ADOPTÉ?
RESPUESTA:	LA ESTERILIZACIÓN ES OBLIGATORIA. ALGUNOS A DOPTABLES YA ESTÁN ESTERILIZADOS AL MOMENTO DE SER ENTREGADOS, SIN EMBARGO, SI NO FUERA ASÍ, SE FIRMA UN COMPROMISO DE ESTERILIZACIÓN CON UN PLAZO MÁXIMO QUE, DE NO CUMPLIRSE, LA MASCOTA SERÁ RETIRADA Y EL ADOPTANTE NO SERÁ ACREEDOR A ADOPTAR NUEVAMENTE EN LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.
	TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS
NO APLICA	

MEDIOS PARAPRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O	DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
PROTESTACIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te colicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?	Ante la Contraloría Municipal
Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA Presencial:</b> En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600	Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644
Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133  Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria  https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	Tel. 55 597 3 0422 contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

VICTOR MANUEL ROMERO RAMOS

MUNICIPATION DE

ALFREDO HERRERA SAGASTUME

FECHADE ACTUALIZACIÓN: 2024-09-26